

CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS,

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en la sesión celebrada con carácter ordinaria el día catorce de septiembre de dos mil nueve, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

4º. EXPEDIENTE C-2009/078 DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES EN LAS FESTIVIDADES DE LA CIUDAD DURANTE EL PERIODO 2009-2012: APROBACIÓN EXPEDIENTE.- Examinado el expediente C-2009/078 que se incoa para contratar mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación las obras de "Actuaciones en las festividades de la de la ciudad durante el periodo 2009-2012", y **resultando:**

1º. Esta Gerencia tiene entre sus cometidos la **mejora y el mantenimiento y conservación de los viarios y espacios públicos, entre los que se encuentran todas las zonas en las que anualmente se vienen desarrollando las distintas festividades y fiestas de la localidad.** Finalizado el contrato que durante los últimos 3 años contemplaba la ejecución de las correspondientes obras (expte. C-134/2005), procede convocar un nuevo procedimiento para su adjudicación.

2º. Para la contratación de las referidas obras se ha incoado el **expediente C-2009/78**, y redactado el correspondiente proyecto técnico por parte del Ingeniero técnico Agrícola de esta Gerencia Sr. Matías Melero Casado. Su presupuesto total asciende a **495.778,50 euros IVA incluido.** Las actuaciones que contempla el contrato son las siguientes:

Festividad	Años
Día de Andalucía	2010, 2011 y 2012
Semana Santa	2010, 2011 y 2012
Corpus Christi	2010, 2011 y 2012
Rocío	2010, 2011 y 2012
Virgen del Aguila	2010, 2011 y 2012
San Mateo	2010, 2011 y 2012
Navidad	2009, 2010 y 2011

3º. Se ha redactado por el Jefe de Servicio de Contratación el **correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** para la adjudicación de dichas obras, y constan los correspondientes certificados de consignación presupuestaria emitidos por la Intervención Municipal.



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

En consecuencia con lo anterior, vistos los informes jurídico y de fiscalización emitidos, y considerando lo preceptuado en los artículos 94, 95, 96 y 122 y siguientes de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y concordantes del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, y en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio, el Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Urbanos, con la asistencia de seis de sus nueve miembros de derecho, los votos a favor de cinco consejeros y la abstención del señor consejero don Francisco Javier Jiménez Rodríguez, por mayoría absoluta, acordó:

Primero.- Aprobar el proyecto técnico de actuaciones en las festividades de la ciudad durante el periodo 2009-2012, redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola Sr. Melero Casado.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación incoado, por tramitación ordinaria, para la ejecución de dichas obras, así como aprobar la **apertura del procedimiento de adjudicación**, abierto con varios criterios de adjudicación, de las obras antes descritas, conforme al proyecto indicado, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de esta entidad (www.ciudadalcala/pc/).

Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el contrato.

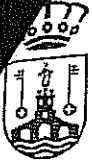
Cuarto.- Aprobar el gasto derivado del citado expediente de contratación, con arreglo a las siguientes anualidades:

2009: 11.049,38 euros (RC, nº operación 200900048026)
2010: 165.259,50 euros (RCFUT 1, nº operación 200900048027)
2011: 165.259,50 euros (RCFUT 2, nº operación 200900048028)
2012: 154.210,12 euros (RCFUT 3, nº operación 200900048029)

Quinto.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Sexto.- Designar como responsable municipal del contrato al autor del proyecto técnico, D. Antonio Matías Melero Casado.

Séptimo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal, a la Oficina Municipal Presupuestaria, a Recursos Humanos, al Servicio de Contratación, al Área de Servicios Personales y a la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos.

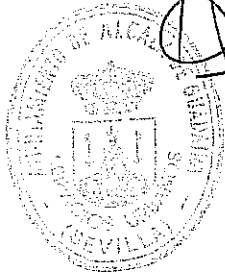


CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Y para que así conste a los efectos oportunos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la G.M.S.U. en Alcalá de Guadaíra a diecisiete de septiembre de dos mil nueve.

Vº Bº
El Presidente



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA - GERENCIA DE SERVICIOS URBANOS - http://ciudadalcala.com
Tel: 954 979 200 - Fax: 954 979 222 - e-mail: subanos@calaguadaira.org